



Fallo  
Licitación Pública Nacional  
No. SSS/SO/LPN/001/2021

SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SSS/SO/LPN/001/2021 RELATIVA A LA OBRA: CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD SAN JAVIER, SAN IGNACIO, SINALOA”.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2021, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA DEL PRIMER PISO, UBICADA EN: CALLE CERRO MONTEBELLO ORIENTE No. 150, FRACC. MONTEBELLO, C.P. 80227; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, CON EL OBJETO DE EMITIR EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SSS/SO/LPN/001/2021, PARA LA OBRA: CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD SAN JAVIER, SAN IGNACIO, SINALOA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. FRANCISCO FERNANDO CASTRO SOTO, SUBDIRECTOR DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

CON FECHA 07 DE JULIO DE 2021, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, ASÍ COMO EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA, RESPECTIVAMENTE, MISMAS QUE SIRVEN PARA EMITIR EL DICTAMEN QUE ES LA BASE DEL FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

LA EVALUACIÓN CONSIDERO LOS SIGUIENTES PUNTOS POR RUBRO:

• CALIDAD DE LA OBRA	20 PUNTOS
• CAPACIDAD DEL LICITANTE	12 PUNTOS
• EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	10 PUNTOS
• CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	5 PUNTOS
• CONTENIDO NACIONAL	3 PUNTOS
TOTAL	50 PUNTOS

LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SON LOS SIGUIENTES:

PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS		PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
1	ROVICON, S.A. DE C.V.	28.00
2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMÉCANICAS ZARE, S.A. DE C.V.	28.00
3	ROJO TAMAYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	34.00
4	FRANCISCO JAVIER CORONEL REYES	22.50
5	JOSÉ MIGUEL QUINTERO ARMENTA	25.00
6	CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	37.81
7	COMATRU, S.A. DE C.V.	40.29
8	PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	46.50

SR

Hoja 1 de 7



Fallo  
Licitación Pública Nacional  
No. SSS/SO/LPN/001/2021

SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 20 PUNTOS						CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS			EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 10 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA
No.	LICITANTE	2 Punto MATERIALES	4 Punto MANO DE OBRA	4 Punto MAQ Y EQUIPO	2 Punto PROF. TÉCNICOS	4 Punto PROC. COSNT	4 Punto PROGRAMAS	5 Punto RECURSOS HUMANOS	5 Pto REC. ECONÓMICO	2 Punto DISCAPACITADOS	Experiencia = (6 Puntos)	Especialidad = (4 Puntos)	Cumplim. Contratos (5 Puntos)	Mat. Maq. Eq. De Inst. Perm. = (1.50 Punto)	Mano de Obra = (1.50 Punto)	37.50 a 60.00 Punto
1	ROVICON, S.A. DE C.V.	2	4	4	1	4	4	5	1	0	0	0	0	1.5	1.5	28.00
2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMÉCANICAS ZARE, S.A. DE C.V.	2	4	4	2	4	4	5	0	0	0	0	0	1.5	1.5	28.00
3	ROJO TAMAYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	4	4	2	4	4	5	1	0	0	0	5	1.5	1.5	34.00
4	FRANCISCO JAVIER CORONEL REYES	2	0	4	1	4	4	5	1	0	0	0	0	1.5	0	22.50
5	JOSÉ MIGUEL QUINTERO ARMENTA	2	4	4	2	4	0	5	1	0	0	0	0	1.5	1.5	25.00
6	CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	2	4	4	2	4	4	5	1	0	2.3076	3	5	0	1.5	37.81
7	COMATRU, S.A. DE C.V.	2	4	4	2	4	4	5	1.29	0	3	3	5	1.5	1.5	40.29
8	PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	2	4	4	2	4	4	5	5	0	6	4	5	0	1.5	46.50

EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS CON BASE AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DONDE SE REQUIERE TENER UN PUNTAJE MÍNIMO DE 37.50 PUNTOS, SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON DESECHADAS
ROVICON, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMÉCANICAS ZARE, S.A. DE C.V.
ROJO TAMAYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
FRANCISCO JAVIER CORONEL REYES
JOSÉ MIGUEL QUINTERO ARMENTA



Fallo  
Licitación Pública Nacional  
No. SSS/SO/LPN/001/2021

SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

1	ROVICON S.A. DE C.V.	Puntos Obtenidos	28.00
<p>EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN, A LA QUE SE ESTA LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO VII.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.50 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN; NO PRESENTA CONTRATOS COMPLETOS CON LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA REQUERIDA DE 10 AÑOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. 53 DE LA LOPSRM DEL ESTADO DE SINALOA, TANTO DEL TIPO DE OBRA NI DEL MONTO MÍNIMO SEÑALADO, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA, LOS CUÁLES SON MÍNIMO 3 (TRES).</p>			

2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMÉCANICAS ZARE, S.A. DE C.V.	Puntos Obtenidos	28.00
<p>EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN, A LA QUE SE ESTA LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO VII.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.50 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN; NO PRESENTA CONTRATOS COMPLETOS CON LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA REQUERIDA DE 10 AÑOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. 53 DE LA LOPSRM DEL ESTADO DE SINALOA, TANTO DEL TIPO DE OBRA NI DEL MONTO MÍNIMO SEÑALADO, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA, LOS CUÁLES SON MÍNIMO 3 (TRES), ADEMÁS, EN EL ANEXO DT-6 SE REQUIERE UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$2,000,000.00 Y EL LICITANTE PRESENTA UN CAPITAL CONTABLE DE \$1,700,000.00.</p>			

3	ROJO TAMAYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Puntos Obtenidos	34.00
<p>EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN, A LA QUE SE ESTA LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO VII.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.50 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN; NO PRESENTA CONTRATOS COMPLETOS CON LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA REQUERIDA DE 10 AÑOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. 53 DE LA LOPSRM DEL ESTADO DE SINALOA, TANTO DEL TIPO DE OBRA NI DEL MONTO MÍNIMO SEÑALADO, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA, LOS CUÁLES SON MÍNIMO 3 (TRES).</p>			

SR

Handwritten signature and initials



Fallo  
Licitación Pública Nacional  
No. SSS/SO/LPN/001/2021

SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

4	FRANCISCO JAVIER CORONEL REYES	Puntos Obtenidos	22.50
---	--------------------------------	------------------	-------

EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN, A LA QUE SE ESTA LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO VII.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.50 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN;  
NO PRESENTA CONTRATOS COMPLETOS CON LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA REQUERIDA DE 10 AÑOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. 53 DE LA LOPSRM DEL ESTADO DE SINALOA, TANTO DEL TIPO DE OBRA NI DEL MONTO MÍNIMO SEÑALADO, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA, LOS CUÁLES SON MÍNIMO 3 (TRES).

5	JOSÉ MIGUEL QUINTERO ARMENTA	Puntos Obtenidos	25.00
---	------------------------------	------------------	-------

EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN, A LA QUE SE ESTA LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO VII.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.50 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN;  
NO PRESENTA CONTRATOS COMPLETOS CON LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA REQUERIDA DE 10 AÑOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. 53 DE LA LOPSRM DEL ESTADO DE SINALOA, TANTO DEL TIPO DE OBRA NI DEL MONTO MÍNIMO SEÑALADO, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA, LOS CUÁLES SON MÍNIMO 3 (TRES).

LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LOS SIGUIENTES:

PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS	PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	37.81
COMATRU, S.A. DE C.V.	40.29
PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	46.50

AHORA BIEN SE PROCEDE A EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MEDIANTE EL METODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA, PARA LO ANTERIOR, PRIMERAMENTE, SE DIO A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA DETERMINADO POR LA CONVOCANTE SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, Y SE DETERMINÓ EL RANGO DE ACEPTACIÓN QUE QUEDARÁ COMPRENDIDO CON EL -10% Y +5% DEL PRESUPUESTO BASE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 53 FRACCION IV INCISO A, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

  
Hoja 4 de 7



**Fallo**  
**Licitación Pública Nacional**  
**No. SSS/SO/LPN/001/2021**

**SERVICIOS DE SALUD**  
**DE SINALOA**

<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$4,179,230.00 C/IVA</b>
-10% PRESUPUESTO BASE:	\$3,761,307.00 C/IVA
+5% PRESUPUESTO BASE:	\$4,388,191.50 C/IVA

<b>RANGO DE ACEPTACIÓN:</b>	\$3,761,307.00	A	\$4,388,191.50
-----------------------------	----------------	---	----------------

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

**LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS COMPRENDIDAS EN EL RANGO MENCIONADO DEL PRESUPUESTO BASE Y SE DECLARARON SOLVENTES EN SU ASPECTO ECONÓMICO PARA INICIAR CON LA REVISIÓN POR MEDIO DEL METODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA, SON LAS SIGUIENTES:**

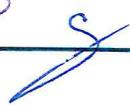
NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA (\$)
CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,964,881.93
COMATRU, S.A. DE C.V.	\$ 3,761,307.00
PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,761,307.01

SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR MEDIO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA.

**TASACIÓN**  
**ARITMETICA**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,547,262.34	\$1,001,904.21	\$72,836.71	\$340,860.42	\$0.00	\$355,584.52	\$99,553.45	\$3,418,001.65
2	COMATRU, S.A. DE C.V.	\$1,694,717.30	\$909,468.76	\$81,685.76	\$165,191.15	\$10,834.04	\$286,189.70	\$94,442.60	\$3,242,529.31
3	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,675,311.37	\$879,769.28	\$47,657.26	\$288,805.00	\$2,467.83	\$254,094.14	\$94,443.15	\$3,242,548.03

<b>COSTO DE MERCADO =</b>	\$1,639,097.00	\$930,380.75	\$67,393.24	\$264,952.19	\$4,433.96
---------------------------	----------------	--------------	-------------	--------------	------------

  
  
  
  
 Hoja 5 de 7



Fallo  
Licitación Pública Nacional  
No. SSS/SO/LPN/001/2021

SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo Indirecto (D)	Financiamiento (E)	F=A+B+C+D+E	UTILIDAD - "F"	
1	CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	-\$91,834.66				-\$4,433.96	-\$96,268.62	\$259,315.90	SOLVENTE
2	COMATRU, S.A. DE C.V.		-\$20,911.99			-\$99,761.04	-\$120,673.03	\$165,516.67	SOLVENTE
3	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		-\$50,611.47	-\$19,735.98		-\$1,966.13	-\$72,313.58	\$181,780.56	SOLVENTE

UNA VEZ ANALIZADO LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53, FRACCION XII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

PROPUESTAS SOLVENTES

	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA (\$)
1°	COMATRU, S.A. DE C.V.	\$ 3,761,307.00
2°	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,761,307.01
3°	CONFLO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,964,881.93

POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS Y EN BASE A LOS FUNDAMENTOS LEGALES, SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **COMATRU, S.A. DE C.V.**, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SSS/SO/LPN/001/2021, PARA LA OBRA: **CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE CENTRO DE SALUD DE SAN JAVIER, SAN IGNACIO, SINALOA**, POR UN MONTO DE **\$3,761,307.00** (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

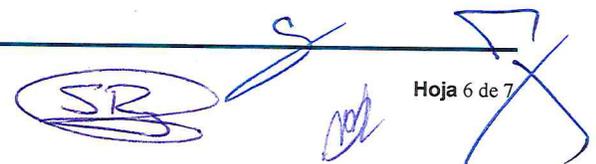
LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ FORMALIZARÁ EL DÍA 09 DE JULIO DE 2021, A LAS 13:00 HORAS POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ACUDIR A LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO.

EL PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 35% DEL VALOR DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA;
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO;

LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS ES EL DÍA 12 DE JULIO DE 2021, UNA VEZ QUE SE HAYA RECIBIDO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DEL 12 DE JULIO DE 2021 AL 08 DE OCTUBRE DE 2021, CON UNA DURACIÓN DE 88 DÍAS NATURALES.

 SR  Hoja 6 de 7



Fallo  
Licitación Pública Nacional  
No. SSS/SO/LPN/001/2021

SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

LA FORMA EN QUE SE NOTIFICARÁ EL FALLO A LOS LICITANTES SE DARÁ A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA CALLE CERRO MONTEBELLO ORIENTE No. 150, FRACC. MONTEBELLO, C.P. 80227, CULIACÁN, SINALOA.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 18:55 HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2021, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA PRESENTE.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. FRANCISCO FERNANDO CASTRO SOTO	SUBDIRECTOR DE OBRA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	
LIC. JESÚS URBANO CARRILLO BARRAZA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	
ING. OSCAR SAMUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	
LIC. SERGIO LUIS ROMERO Y GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE NORMATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	

\*\*ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. SSS/SO/LPN/001/2021.